

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13008 *Resolución de 16 de junio de 2025, del Ayuntamiento de Vera (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 91, de 15 de mayo de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar para el Servicio de Atención al Ciudadano de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Gestión de Servicios Deportivos de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Vera, 16 de junio de 2025.—El Alcalde, Alfonso García Ramos.